

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Año LI

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL
Archivo - Biblioteca

Número 2570

IMPRESA OLIMPIA
Calvo Sotelo, 10 - Ceuta 1976

El Boletín Oficial de Ceuta se reparte gratuitamente en los Centros Oficiales

TARIFA DE PRECIOS

Suscripción	30'00	ptas. mes
Anuncio comercial (dozavo página)	50'00	» »
Suscripción-Anuncio	75'00	» »
Publicidad General.....	2'00	» línea
Ejemplares sueltos.....	5'00	ptas. unidad

(Timbre a cargo del público)

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde:
VIERNES de 12'30 a 13'30 horas.

Horas de visita del Sr. Secretario General: De 10 y 30 a 12 y 30, excepto los días de sesión.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 9 a 14

Horas de despacho al público: De 9'15 a 13'45

Biblioteca Municipal

Horas de lectura: De 9 a 14

Servicio de préstamo de libros: De 9'30 a 13'30

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Industrias Melgar

Instalaciones eléctricas - Construcciones metálicas - Anuncios luminosos

Muelle Cañonero Dato Teléfono. 513032 CEUTA

ATLAS, S. A.

COMBUSTIBLES Y LUBRIFICANTES

Distribuidores de productos petrolíferos de la C. E. P. S. A.
Gas Butano - Consignatarios de buques

Calvo Sotelo, 24 - Teléfono 513700 CEUTA

ALMACENES SAN PABLO

DROGUERIA - PERFUMERIA - ARTICULOS PARA REGALOS - PINTURAS
ARTICULOS DEPORTIVOS - PAPELES PINTADOS - ELECTRICIDAD
ACCESORIOS TV - BATERIA DE COCINA - LOZA - CRISTAL.

Avda. de Regulares, 8 y 10
Teléfonos: 51 26 53 y 51 42 38

CEUTA

BOLETIN OFICIAL

DE CEUTA



Se publica los Jueves

DEPOSITO LEGAL. CE. 1. - 1958

8 de Enero de 1976

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 29 de Diciembre de 1975, en primera convocatoria, que redacta el Secretario General, en cumplimiento y a los efectos señalados en el apartado 5.º del artículo 142 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local y su concordante 241, del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Acta Anterior

Aprobar acta anterior, sin enmienda o salvedad alguna.

Extracto de Acuerdos

Aprobarlo y que se exponga al público por inserción en el B. O. de la ciudad y Tablero de Anuncios.

Disposiciones Oficiales

No hubo que afectaran a este Ayuntamiento.

Estado de cumplimiento de anteriores acuerdos.

No se formuló interpelación alguna.

Moción de la Alcaldía

Aprobar propuesta del señor Alcalde para que se denomine «BARRIADA PRINCIPE FELIPE» al núcleo urbano contiguo a la Frontera del Tarajal, formado por los nuevos Grupos de viviendas del Ayuntamiento, Centro Escolar y Grupo de viviendas para el Profesorado de E. G. B.

Comisión Segunda

Conceder licencia a don José Ramón Álvarez, Álvarez, para instalar dos anuncios luminosos en

su establecimiento de Farmacia, en Teniente Coronel Gautier, 12.

Comisión Quinta

Quedar enterada de la llegada a Ceuta de «El Pasajero del Año», Autoridades y personalidades del Campo de Gibraltar que le acompañan y actos y agasajos programados en esta Ciudad.

Comisión Sexta

Quedar enterada de datos estadísticos sobre el movimiento de artículos de Mercados durante el año actual.

Comisión Séptima

Conceder licencia a don Francisco Luis Márquez Barrones, para apertura al público de una Oficina de Importación al Mayor de toda clase de artículos en González de la Vega, 9.

Id. id. a doña María de los Angeles García Fernández, id. establecimiento de comestibles al menor, en Barriada 12 de diciembre.

Autorizar la transmisión a doña Josefa Ramírez López, de la licencia del Auto-Taxi número 36, por fallecimiento de su esposo don Justo Ríos López que era el titular de la misma.

Comisión Octava

Quedar enterada del informe de gestión.

Concejalía Delagada de Cementerios

Aprobar propuesta relativa al señalamiento de tarifas para los 156 nuevos nichos construidos en el Cementerio de Santa Catalina.

Id. id. para rotulación de los nuevos columbarios en el mismo Cementerio.

Arquitecto

Aprobar las siguientes certificaciones de obras:
De reparaciones de puestos en el Mercado de Gral. Mola, última certificación, a favor de don José Díaz Cruces, por ptas. 1.997.

Id. id. id. segunda fase, certificación a cuenta a favor del mismo Contratista, por importe de 55.133 pesetas.

Relación de jornales de la semana del 21 al 27 del mes en curso, por los trabajos de arreglos del campanario del reloj del Ayuntamiento, Albergue de la Plaza de Toros y bacheo de la calle Deán Navarro Acuña, Contratista don Francisco Pacheco Guerra, pesetas 18.095.

Por los trabajos de demolición de la finca número 69 de F. Española, desobstrucción y arreglo de cañerías, Contratista don Daniel Rejano Rizzo pesetas 50.327.

Oficios

Quedar enterada de telegrama del Jefe de la Casa de S. M. el Rey agradeciendo en su nombre los sentimientos de lealtad y adhesión con motivo de su proclamación como Rey de España.

Cuentas

Aprobar relación de pagos formulada por el señor Interventor de Fondos por Importe de 790.609 pesetas con cargo al Presupuesto Ordinario y 14.602 del Especial de Urbanismo.

Asuntos de Urgencia

Encomendar al señor Arquitecto Municipal la redacción de los oportunos proyecto y presupuesto para urbanización de la zona próxima a la Comisaría de Policía de Los Rosales.

Id. id. id. para arreglo en su primera fase, de los accesos a la Guardería de la Barriada del Príncipe Alfonso.

Que las Compañías aseguradoras ADESLAS y ASISA, hagan propuesta oficial, con todas las formalidades y debidamente firmadas por sus respectivas Direcciones Generales, en orden a determinar el futuro concierto de Póliza con este Ayuntamiento, para la prestación a su personal, de la asistencia médico quirúrgica y hospitalaria.

Facultar al señor Alcalde para que, hasta el cierre del ejercicio económico del año en curso, pueda firmar cuantos documentos de pago se produzcan por importe superior al que, de forma expresa, autorizan las Bases de Ejecución del Presupuesto.

Ruegos y Preguntas

El señor Pérez Gutiérrez, se interesó porque se arregle el pavimento, que está hundido en la calle Almirante Lobo, sobre todo en el centro de dicha calle.

El señor Millán Ortiz, puso de manifiesto la

necesidad de que se proceda a sanear al alcantarillado de la calle del Molino con salida a Recinto Sur, así como de que se arreglen las esquinas de las calles Conrado Alvarez y González Besada, donde existen unas edificaciones muy vetustas que representan un permanente peligro. También se interesó por el arreglo de la calle Dueñas.

Todos los ruegos fueron tomados en consideración por la Alcaldía.

La sesión terminó a las 13,15 horas.

Ceuta, a 2 de enero de 1976.

El Secretario General accidental,
Rafael Matres Calvo.

V.º B.º

El Alcalde Presidente,
Alfonso Sotelo Azorín.

DILIGENCIA.—Se consigna hacer constar que, en sesión ordinaria, celebrada por la Comisión Permanente el día 29 de diciembre fué aprobado el Extracto de los acuerdos adoptados en sesión del día 5 de los corrientes.

Ceuta, 7 de enero de 1976.

El Secretario Gral. accidental,
Rafael Matres Calvo.

10

Recaudación Afianzada de Exacciones Municipales

RECTIFICACION

En el Boletín Oficial de la Ciudad núm. 2.566 de fecha 11 del actual, se ha publicado relación de deudores al erario municipal por el Impuesto Municipal de Circulación de Vehículos y, en la misma, por error, se ha hecho figurar al Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Ceuta, 16 de Diciembre de 1975.

El Recaudador Afianzado,
Antonio Suanes Romiguera.

11

Magistratura de Trabajo de Ceuta

EDICTO

En virtud de la Providencia dictada por el Ilustrísimo señor Magistrado del Trabajo de esta Pro-

vincia, en el procedimiento de apremio número 68 y 71/74 seguido a la instancia de la O. D. I. T. Provincial de Trabajo, contra Succ. de Ant.º Fuentes Rodríguez, se ha acordado anunciar la venta en pública y única subasta, bajo las condiciones que se expresarán, los bienes que se relacionan y que han sido justipreciados por Perito en las cantidades que a continuación se detallan, habiéndose señalado para que tenga lugar el día catorce de enero/1976 y horas de las doce en los Estrados de esta Magistratura del Trabajo sita en Falange Española núm. 63.

Bienes que salen a subasta.

Una embarcación de pesca denominada «Isabel Fuentes» con las siguientes características: Es-lora, 15 metros; Manga 5,10 metros; Puntal 1,90 metros; de registro bruto 39,60 toneladas, motor de 80 HP marca «laval» con casco de madera, en estado de muy malas condiciones, tanto el casco como el motor, por lo que está retirada de la navegación. Tasado en pesetas 10.000.

Condiciones para la subasta

1.º Se celebrará una sola subasta con dos licitaciones, adjudicándose provisionalmente los bienes al mejor postor si en la primera alcanza el 50% de la tasación y deposita en el acto el 20% del importe de la adjudicación.

2.º Si en la primera licitación no hubiere postores que ofrezcan 50% de la tasación como mínimo, el Magistrado, en el mismo acto, anunciará la inmediata apertura de la segunda licitación sin sujeción a tipo, adjudicándose provisionalmente los bienes al mejor postor, quien deberá en el acto depositar el 20% del importe de la adjudicación. El deudor, en el mismo acto podrá liberar los bienes abonando las responsabilidades derivadas del apremio, o presentar persona que mejore la postura.

Los bienes embargados están de manifiesto en el domicilio del depositario don Manuel Fuentes Gallardo, calle Puerto donde serán exhibidos a cuantos deseen tomar parte en la subasta.

Y para que conste y se lleve a efecto lo ordenado extiendo el presente en Ceuta a cinco de Diciembre de mil novecientos setenta y cinco.

El Secretario,

Firmado: Eduardo Mayorga Casares.

V.º B.º

El Magistrado de Trabajo,

Firmado: José Fernández Verdú.

Delegación de Hacienda de Ceuta

Sección de Servicios

El art. 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de Julio de 1958 dispone que, cuando sea desconocido el interesado de un Procedimiento, la notificación se hará a través del Boletín Oficial de la Provincia.

Estando en dicha situación los contribuyentes que a continuación se relacionan, todos ellos deudores al Tesoro Público por el concepto de Impuestos sobre los Rendimientos del Trabajo Personal, Profesionales en las actividades que se indican, se hace por el presente las notificaciones de las liquidaciones para ingreso, que les afectan, y de las cuales se mencionan los detalles particulares de cada una:

Don Juan Antonio Romero León, médico. Liquidación número 15, importante 860 pesetas.

Don Vicente Alvarez Pedrería, abogado. Liquidación número 15, importante 2.497 pesetas.

Doña María Duarte Granados, matrona. Liquidación número 5, importante 310 pesetas.

Contra las expresadas liquidaciones se puede interponer recurso de reposición dentro del plazo de OCHO días ante la Administración de Tributos, y en el caso de recurso de ALZADA, dentro del plazo de QUINCE días ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial, advirtiéndose que dichos recursos no suspenden la ejecución del acuerdo de liquidación ni sus efectos a la exacción del importe.

El ingreso se hará efectivo en la forma siguiente:—Si la publicación de este Boletín Oficial se efectuara entre los días 1 al 15 de cada mes, desde la fecha de su publicación hasta el día 10 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior; y si se efectuara entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de su publicación hasta el 25 del mes siguiente o inmediato hábil posterior.

Ceuta, 27 de Diciembre de 1975.

El Jefe de la Sección de Servicios,
Ilegible.

V.º B.º

El Delegado de Hacienda,
Ilegible.

13

Juzgado Municipal de Ceuta

Cédula de Citación

El señor Juez Municipal de esta Ciudad, por providencia de esta fecha, dictada en el juicio de faltas número 820 de 1975, sobre hurto, ha mandado citar a Mohamed Abdelkader Saharaui para que el próximo día veintisiete de enero a las diez horas, comparezca ante la Sala Audiencia de este Juzgado sito en Agustina de Aragón, 4, en su calidad de denunciado, con apercibimiento de que si no comparece le pararán los perjuicios con arreglo a derecho.

Y para que sirva de citación en forma al indicado anteriormente, y su inserción en el «Boletín Oficial» de la Ciudad, firmo la presente en Ceuta a veintiseis de diciembre de mil novecientos setenta y cinco.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

14

Ilustre Ayuntamiento de Ceuta

EDICTO

El Alcalde-Presidente del Ilustre Ayuntamiento de esta ciudad.

HACE SABER:

Que aprobada por la Comisión Permanente de este Ilustre Ayuntamiento, en sesión celebrada el día

22 de diciembre ppdo., la Cuenta General de Presupuesto Extraordinario número 33 para obras adicionales y complementarias en 719 viviendas del Serrallo y Barriada Príncipe Alfonso, aquella queda expuesta al público durante el plazo de quince días, de conformidad con lo prevenido en el artículo 790 apartado 2.º de la vigente Ley de Régimen Local para que durante dichos días y ocho más, puedan presentarse las reclamaciones y reparos a la misma, que se estimen pertinentes.

Ceuta, 7 de enero de 1976.

Fdo. Alfonso Sotelo Azorín.

15

ALCALDIA

Por este Ilustre Ayuntamiento se tramita expediente para la cesión gratuita al Instituto Nacional de Previsión de 638,57 metros cuadrados de terreno de estos propios a segregar de la parcela denominada de «El Angulo», para ampliación del actual Ambulatorio de la Seguridad Social «JOSE LAFONT» sito en la Avenida de San Juan de Dios.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 96, apartado G) del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, queda expuesto al público el expediente por el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Ceuta 8 de enero de 1975.

El Alcalde-Presidente,
Fdo: Alfonso Sotelo Azorín.



Caja de Ahorro y Monte de Piedad de Celta



CAJA CONFEDERADA

Institución Benéfico-Social que goza del protectorado del Ministerio de Hacienda



CHUMY CHUMÉZ

OFICINAS:

Central, Camoens, 23 - Teléfono, 51-28-22

Agencia Urbana, 1, Plaza Gral. Galera, Esquina a Gral. Sanjurjo.-Telf. 51-24-33

Agencia Urbana, 2, Tte. Coronel Gautier, 1 - Telf. 51-33-41

Agencia Urbana, 3, Padre Feijóo (Villa Jovita) - Telf. 51-23-71

MONTE DE PIEDAD, Fernández núm. 2 - Teléfono, 51-20-43

FAMILIA QUE AHORRA, FAMILIA FELIZ

